

Guadalajara, Jalisco; 26 de marzo de 2021

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 020/2021
Periodo	Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 020/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de marzo de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

**1. Apoyo en la elaboración de proyectos de acuerdos.**

- I. Elaboración de proyecto de acuerdo para diferimiento de audiencia inicial dentro de procedimiento de responsabilidad administrativa.

**2. Apoyo en la elaboración de oficios.**

- I. Elaboración de dos proyectos de oficio en atención y cumplimiento a acuerdo de diferimiento de audiencia inicial.
- II. Elaboración de proyecto de oficio para requerir a los servidores públicos la presentación de su primer declaración de situación patrimonial, así como el proyecto para requerir la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, en los nuevos formatos y a través del Sistema de Declaración Jalisco.

**3. Apoyo en la elaboración de contestación de solicitudes de información.**

- I. Elaboración de dos proyectos para atender y dar respuesta a las solicitudes de información 198/2021, 232/2021 y 331/2021.

**4. Apoyo en la generación de información para la plataforma nacional.**

- I. Se generaron las dieciséis versiones públicas de las resoluciones señaladas en el punto 8 de este informe.

**5. Apoyo para notificar.**

- I. Se apoyó en la notificación de diversos oficios, uno en la Procuraduría Social, otro en una empresa ubicada en el municipio de Zapopan y otros al interior del Itei.

**6. Apoyo en actividades que le sean encomendadas por la Titular del Órgano Interno de Control para el desarrollo de sus atribuciones.**

- I. Generación de Versión Pública:
  - De seis constancias de abstención de imposición de sanción.
  - De los expedientes de responsabilidad administrativa bajo números 01/2019-PRA y 01/2020-PRA.
  - De 16 resoluciones relativas a igual número de procedimientos de responsabilidad administrativa.
- II. Elaboración de dos formatos de Cédulas de notificación y dos Cédulas de citación.
- III. Lectura y análisis de un proyecto de resolución de investigación administrativa, emitiendo una opinión técnica legal.
- IV. Elaboración de cuadrante sobre el status de los procedimientos de responsabilidad administrativa y de calendario sobre las labores presenciales y a distancia del OIC.
- V. Certificación de dos documentos.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-TESTADO 6	
<b>Samuel Humberto López Sahagún</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Vo. Bo. Martha Patricia Armenta de León</b> Titular del Órgano Interno de Control

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"